



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.302.-/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL TAMAR VALDEBENITO MARTÍNEZ, DOCENTE REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 16 de junio del 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.309 de fecha 16.06.16 que designa en calidad de Docente a Contrata reemplazante a la Srta. Tamar Jocabe Valdebenito Martínez, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Tamar Jocabe Valdebenito Martínez, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 21 de junio 2016, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/